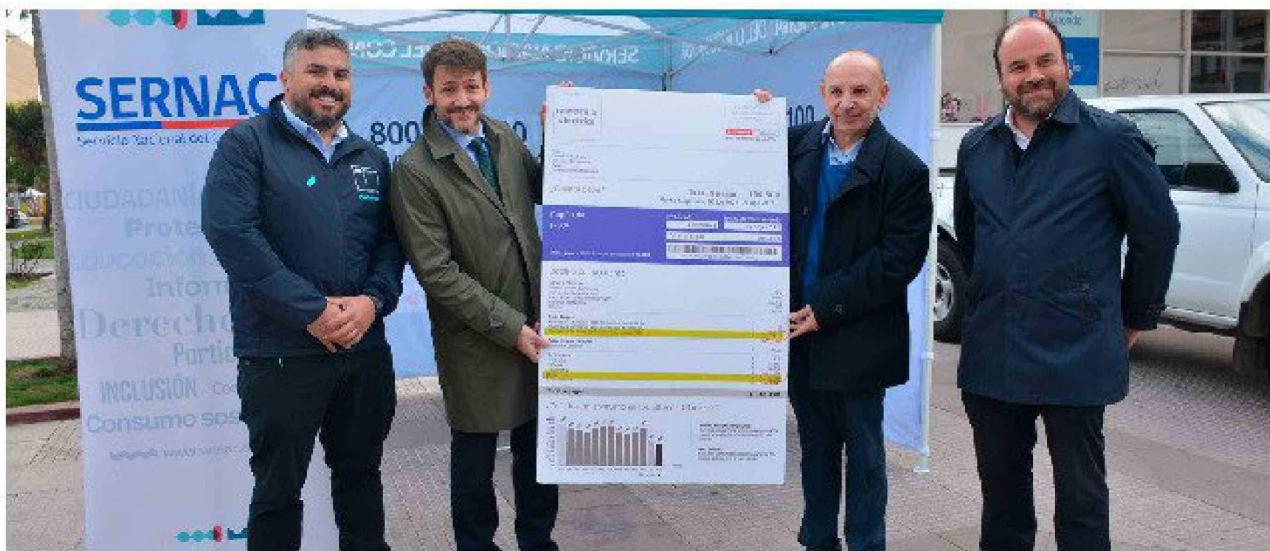


Fecha: 03-09-2024
 Medio: El Rancagüino
 Supl.: El Rancagüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Lanzan en O'Higgins dispositivo "Cuentas Claras"

Pág. : 3
 Cm2: 841,5

Tiraje: 5.000
 Lectoría: 15.000
 Favorabilidad: No Definida

Autoridades nacionales y regionales inician el lanzamiento del dispositivo "Cuentas Claras".



Lanzan en O'Higgins dispositivo "Cuentas Claras"

ALFREDO BRAVO
 FOTOS: HÉCTOR VARGAS.

Araíz de los cortes del servicio eléctrico ocurridos durante agosto en toda la región de O'Higgins, este lunes se lanzó "Cuentas Claras", donde los usuarios y clientes recibirán asesoría sobre la lectura de la boleta de forma individual y personalizada; así como también información del subsidio y compensaciones producto de la suspensión del suministro eléctrico. Con la presencia del ministro de Energía, Diego Pardow, se hizo el lanzamiento del programa en la Plaza de Los Héroes de Rancagua, donde además lo acompañaron el senador Juan Luis Castro, presidente de la Comisión de Energía y Minería del Senado; Ignacio Tello, director del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC); Felipe Lerzuny, director de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC); la diputada Marta González y el seremi de Energía, Claudio Martínez. El titular de la cartera de Energía hizo el llamado a los usuarios a que asistan a los operativos de "Cuentas Claras", donde los funcionarios del SEC les ayudarán a que el descuento sea el correcto. Además, aclaró que esa no será la única compensación que se hará por los cortes de suministros, tomando en cuenta que muchas personas perdieron, alimentos,

medicamentos, electrodomésticos, entre otros. Dijo también Pardow, que el pasado sábado se publicaron los resultados del subsidio eléctrico, con más de 100 hogares en la región de O'Higgins que son beneficiados con el subsidio a las cuentas eléctricas que se van a materializar en un solo pago para este año, con retroactivo a los meses de julio, agosto y septiembre; y, de manera adelantada octubre, noviembre y diciembre. "Este subsidio para un hogar de cuatro personas, es por el orden de los 45 mil pesos, pero en caso que el subsidio sea mayor que el consumo (...) el saldo remanente se arrastra para los meses siguientes", explicó el ministro. Sobre la fórmula de cálculo para el monto de la compensación, el ministro Pardow aclaró que, es el doble de la energía no suministrada valorada al costo de racionamiento, "pero ese es un concepto que es difícil de explicar y calcular a las personas; es decir, es cinco veces la energía que no le fue suministrada". Indicó también que "dependiendo del consumo promedio y cuánto tiempo estuvo sin luz, es lo que se le determina como compensación", y en caso que las personas tienen dudas, pueden acudir a cualquiera de los puntos de atención para hacer el cálculo específico con los datos de consumo de cada consumidor. ■

Los clientes y usuarios del servicio eléctrico recibirán asesoría sobre la lectura de la boleta, así como también información del subsidio y compensación, producto de la suspensión del suministro eléctrico ocurrido el pasado mes de agosto.

SENADOR JUAN LUIS CASTRO: "Cuentas claras, conservan amistades"

En ese mismo orden, el senador Juan Luis Castro, como presidente de la Comisión de Energía y Minería del Senado, señaló que unos 100 mil hogares se han adjudicado al primer subsidio (+98%) y que la región de O'Higgins es la más afectada en cuanto a los tiempos de interrupción, sobre el promedio nacional antes del temporal.

Haciendo alusión al viejo adagio, el senador expresó que "la cuenta hay que leerla para que sea clara, porque muchas veces la gente mira solo el valor final", al añadir que con todo el despliegue de la SEC y SERNAC es para que la gente entienda sus derechos, porque "nosotros estamos al lado de la gente y el ministro y todas las autoridades del Estado, queremos que no haya abuso, que se ejerzan los derechos y que las empresas cumplan".

Sobre el proyecto de Ley que ingresó por la Cámara de Diputados, el senador Juan Luis Castro, espera que en el mes de octubre ya esté despachado, para ampliar y triplicar el monto del subsidio.

"Si ya hay 100 mil hogares en nuestra zona, esperamos que se triplique el número de hogares que van a tener derecho a este subsidio nuevo, que estará por el orden de los 380 millones de dólares, para que lleguemos a todos los hogares del 40% vulnerables y a las Mipymes".

Sobre las pérdidas registradas a los usuarios durante los cortes del servicio eléctrico, el senador Castro aclaró que, la empresa CGE ha ofrecido un mecanismo en base a una cantidad de dinero por reclamación de pérdida de alimentos y medicamentos, por el orden de los 34 mil pesos, pero que es evidente, hay gente que perdió mucho más y tiene que hacer ver el monto acreritable de esa pérdida.



El senador y presidente de la Comisión de Energía del Senado, Juan Luis Castro informó que unos 100 mil hogares se han adjudicado al primer subsidio.